

Gestión 2015 - 2018

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

000360

## COTABAMBAS - APURIMAC

000048

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 158 - A - MDCH - 2017.

Challhuahuacho, 13 DIC. 2017

### ALCALDIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

Vistos, el INFORME N°553- OPP/MPCH-2017, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto por la incorporación Créditos suplementarios al Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, correspondiente al año fiscal 2017.

#### CONSIDERANDO:

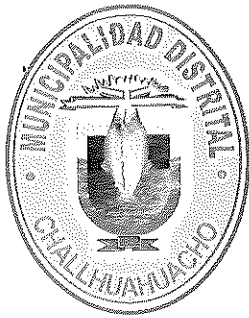
Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades son los Órganos del Gobierno Local, y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad al informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto por Créditos Suplementarios, por la suma de S/. 32,400.00 Soles, en las siguientes fuentes y rubros de financiamiento:

GASTOS: PROYECTOS DE INVERSION				
Fuentes de Financiamiento	En Nuevos Soles	Rubros	Parcial	En Nuevos Soles
18. Canon sobre canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	32,400.00	18. Canon sobre canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones		32,400.00
		Canon sobre canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	32,400.00	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>32,400.00</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>32,400.00</b>

Consiguientemente, en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso a) numeral 42.1 del Artículo 42° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411, que dispone, los recursos financieros distintos a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, dichos recursos se pueden incorporar durante la ejecución en el presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de mayores fondos públicos mediante Resolución de Alcaldía, concordante con el inciso ii) numeral 19.2 del Art. 19° de la Directiva para la Ejecución

*Salvemos Challhuahuacho  
Unidos Podemos Todo . . . . .*



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE <sup>000359</sup> CHALLHUAHUACHO COTABAMBAS - APURIMAC <sup>000047</sup>

Gestión 2015 - 2018

Presupuestaria y su Anexo por nivel de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local Año Fiscal 2017.

Que, la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, en su Art. 1° del Título Preliminar, dispone que el presupuesto del sector público está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos asignados de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente; consecuentemente es necesario el incremento del Presupuesto de Gastos a fin de mantener el equilibrio presupuestal;

Con, cargo de dar cuenta de dichas acciones al Despacho de Alcaldía por la Gerencia Municipal, y en uso de las facultadas conferidas por el inciso 20) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

## RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** - INCORPORAR por créditos suplementarios en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, hasta por la suma de S/. 32,400.00 Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

## EGRESOS:

PROGRAMA	MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES	
PROYECTO/PRODUCTO	MEJORAMIENTO DEL APOYO DE LAS CADENAS PRODUCTIVA DE TUBERCULOS ANDINOS DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC	
ACTIVIDAD	EXPEDIENTE TECNICO	
FUNCION	AGROPECUARIO	
DIVISION FUNCIONAL	EFICIENCIA DEMERCADOS	
GRUPO FUNCIONAL	EFICIENCIA DE MERCADOS	
META	MEJORAMIENTO DEL APOYO DE LAS CADENAS PRODUCTIVA DE TUBERCULOS ANDINOS DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC	
FINALIDAD	MEJORAMIENTO DEL APOYO DE LAS CADENAS PRODUCTIVA DE TUBERCULOS ANDINOS DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC	
RUBRO	NUEVOS SOLES	
18. Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones		S/. 32,400.00
MONTO		S/. 32,400.00

*Salvemos Challhuahuacho  
Unidos Podemos Todo ...*



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE** 000358  
**CHALLHUAHUACHO**  
**COTABAMBAS - APURIMAC** 000046

Gestión 2015 - 2018

A nivel de tipo de transacción 2: Genérico del gasto

Tipo de Transacción 2: Genérica Gastos	En Nuevos Soles
2.3. Bienes y Servicios	S/. 32,400.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 32,400.00</b>

**ARTICULO SEGUNDO.** - ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura, Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

**ARTICULO TERCERO.** -TRANSCRIBIR la presente Resolución a los organismos correspondientes.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

CC  
Alcaldía  
GM  
OPP  
SGIDUR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CHALLHUAHUACHO

.....  
ANTOLIN CHIPANI LIMA  
ALCALDE

*Salvemos Challhuahuacho  
Unidos Podemos Todo ...*